

## **HÉCTOR A. BERTONE S.A. - ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO 141:**

En Villa María, Córdoba, Caudillos Federales 1750, a los 7 días del mes de Noviembre de 2024, siendo las 10:00 horas, se reúne en la sede social, **Héctor A. Bertone S.A.** (en adelante la “Sociedad”), los señores Directores que firman al pie de la presente y el Sr. Síndico Titular Cr. Juan Manuel Tosselli. Presiden la reunión el Presidente de la Sociedad, Sr. Pablo Nicolas Bertone quien, constatada la presencia de quórum necesario, declara abierto el acto y somete a consideración de los presentes, el primer punto del Orden del Día:

### **1) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Notas complementarias de Héctor A. Bertone S.A. por el ejercicio económico iniciado el 1° de septiembre de 2023 y finalizado el 31 de agosto de 2024.**

Toma la palabra el señor Presidente y expresa que, de acuerdo con lo establecido en las normas de la Comisión Nacional de Valores y Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, corresponde al Directorio la consideración y aprobación de los Estados Financieros Anuales al 31 de agosto de 2024, que comprenden los correspondientes Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio económico N° 21 iniciado el 1° de septiembre de 2023 y finalizado el 31 de agosto de 2024, sus notas que lo complementan, la Memoria, la Reseña Informativa e información adicional a las notas a los estados contables, documentos y antecedentes que obran con la antelación suficiente en poder de cada uno de los señores Directores que firman al pie del presente.

Asimismo, el señor Presidente manifiesta que el Directorio de la Sociedad ha hecho llegar oportunamente al Sr. Síndico Titular de la Sociedad, Cr. Juan Manuel Tosselli, los documentos precedentemente consignados, a los fines de que emita su Informe al respecto.

Seguidamente, se procede a dar lectura a los documentos anteriormente mencionados, proponiendo que se omita su transcripción en la presente Acta en razón que serán insertados en el Libro correspondiente.

Sometida a consideración de los señores Directores, luego de una deliberación e intercambio de opiniones, por unanimidad **RESUELVEN:**

- i Aprobar el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, cuadros, anexos y notas complementarias de Héctor A. Bertone S.A. por el ejercicio económico iniciado el 1° de septiembre de 2023 y finalizado el 31 de agosto de 2024;
- ii Omitir la transcripción de los documentos citados en la presente Acta, por las razones previamente consignadas; y
- iii Oportunamente someter a consideración y resolución de la Asamblea de Accionistas los documentos aprobados.

### **2) Memoria al 31 de agosto de 2024.**

Continúa en uso de la palabra el señor Presidente, quien manifiesta que, cumplimentando lo dispuesto por el art. 66 de la Ley 19.550, es deber del Directorio como órgano de administración, informar en la correspondiente Memoria el estado de las distintas actividades de la Sociedad y

emitir un juicio sobre la proyección de las operaciones y otros aspectos considerados necesarios para ilustrar sobre la situación presente y futura de la Sociedad. En virtud de lo anteriormente expuesto, corresponde a este Directorio confeccionar la Memoria y someterla, oportunamente, a la consideración de la Asamblea General Ordinaria.

En consecuencia, el Sr. Presidente mociona para que se apruebe la memoria por el ejercicio económico N° 21, finalizado el 31 de agosto de 2024, que transcripta literalmente indica:

### **MEMORIA**

#### **EJERCICIO ECONÓMICO N°21**

**INICIADO EL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2024**

Señores Accionistas:

*En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de Hector A. Bertone S.A. tiene el agrado de someter a vuestra consideración la presente Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 21, iniciado el 1° de septiembre de 2023 y finalizado el 31 de agosto de 2024.*

*Se informa a los accionistas que para el cierre del ejercicio en curso la empresa ha practicado los procedimientos determinados por la RT 6 (FACPCE) para el ajuste por inflación de las partidas que componen los estados contables a los fines de reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.*

#### **1. Hechos relevantes del ejercicio económico**

*El año 2023, en Argentina estuvo marcado por dos fases económicas: una etapa previa a la asunción del nuevo gobierno en diciembre y otra posterior a este cambio de administración.*

*Con el ingreso de la nueva administración en el gobierno, se implementó una política de devaluación acelerada junto a un ajuste fiscal significativo. Esta política buscó estabilizar el tipo de cambio, instaurando un "crawling peg" (devaluación controlada) del 2% mensual. A nivel de inflación, los primeros indicadores sugieren una desaceleración, pero la tasa mensual se mantiene cerca del 4%. La brecha cambiaria, que rondaba el 200%, se redujo notablemente a menos del 50. Además, el gobierno busca limitar la emisión de pesos, con el objetivo de reducir el déficit fiscal y mejorar la estabilidad política de cara a las elecciones de medio término.*

*La cosecha 2023/24 en Argentina tuvo resultados positivos en comparación con la temporada anterior, principalmente impulsada por un clima más favorable y mejoras en los rendimientos. Para soja, se estima una producción cercana a los 52 millones de toneladas, un incremento notable en comparación con el año pasado, cuando la sequía impactó fuertemente el rendimiento. La región centro del país, especialmente la Zona Núcleo, contribuyó con la mayor parte de la producción, superando los 38 millones de toneladas, lo que significa un aumento significativo en esta área clave.*

*La cosecha de maíz en Argentina para la campaña 2023/24 alcanzó finalmente una producción estimada de 55,69 millones de toneladas, un aumento significativo del 62% en comparación con la campaña anterior, marcada por condiciones climáticas adversas debido a la sequía. La mayor disponibilidad de lluvias y el fenómeno de El Niño, que trajo condiciones climáticas más favorables, fueron determinantes en este resultado, especialmente en las áreas de siembra tardía, que representan un gran porcentaje de la producción nacional de maíz.*

*A futuro, el buen rendimiento de la última campaña podría incentivar la intención de siembra, aunque la "chicharrita" (*Dalbulus maidis*), que transmite enfermedades virales como el "mal de Río Cuarto", ha representado un problema importante y ha aumentado los costos de producción debido a la necesidad de aplicar más tratamientos fitosanitarios. La presión de plagas, sumada*

*al costo elevado de insumos y la incertidumbre en políticas agrícolas, podría influir en las decisiones de los productores respecto al área sembrada en la campaña 2024/25. Para trigo, la cosecha fue más estable, con una producción que ronda los 14,5 millones de toneladas. Aunque algunos cultivos enfrentaron pérdidas debido a granizo y exceso de lluvia en Buenos Aires, la mayoría de las áreas logró resultados satisfactorios, especialmente en la región de Tandil, que registró rendimientos altos.*

*En general, la campaña 2023/24 mostró una recuperación importante para la agricultura argentina, con mejores rendimientos en todos los principales cultivos, permitiendo una mayor estabilidad en el sector.*

## **2. Análisis del negocio de HAB**

*En el ejercicio analizado se mantuvieron los niveles evidenciados en ejercicios anteriores en todas sus unidades de negocios de la empresa, siempre en actividades ligadas al sector agropecuario.*

*La operatoria de granos (a través de la figura de consignación) muestra un incremento constante, fruto de la gestión comercial desplegada por la empresa y de las características del mercado, siempre tendiente a ofrecer condiciones superadoras para los productores.*

*Durante el último ciclo productivo, la empresa ha navegado diversas etapas marcadas por desafíos significativos en el sector agropecuario de Argentina. Este contexto estuvo condicionado por factores económicos, gubernamentales y climáticos, que afectaron directamente el comportamiento de los productores y, en consecuencia, el rendimiento del negocio.*

*La facturación de insumos cerró por debajo de los niveles habituales, generado por el atraso en la venta de híbridos de maíz. Este atraso en la decisión de compra se explica principalmente por la incertidumbre de los productores en torno a qué cultivar, debido a lo sucedido con la "chicharrita" y las perspectivas climáticas adversas, especialmente el riesgo de sequía. Estos factores generaron un ambiente de cautela. Sin embargo, a nivel de resultado del negocio esto se compensó con buenos márgenes logrados por un adecuado posicionamiento y un respaldo constante al productor; lo que permitió mejorar los márgenes operativos del negocio.*

*El desarrollo de las actividades mencionadas se realizó a nivel regional principalmente en la provincia de Córdoba.*

*La firma tiene por objetivo incrementar la eficiencia y desarrollar nuevas zonas, evaluando el potencial comercial se establecen nuevas sucursales, así se distribuyen las mismas para expandir mercado. La empresa cuenta con 17 sucursales en la actualidad, todas ellas se encuentran ubicadas estratégicamente en localidades cercanas a la principal zona agrícola y ganadera de la provincia de Córdoba (primera cuenca lechera del país) para atender todas las necesidades de nuestros clientes.*

## **3. Resultados económicos**

*En el ejercicio bajo análisis se obtuvo una utilidad neta después de impuestos de \$ 2.207.964.896. Las ganancias precedentemente citadas muestran niveles constantes con respecto al resultado del ejercicio anterior, más aún considerando a la situación económica imperante en nuestra economía y a la situación coyuntural que experimenta la actividad agropecuaria por la escasez de lluvias que viene teniendo el territorio de nuestro país. Se ha logrado una mejora en los márgenes operativos, producto de buenas decisiones de compra y optimización de la cadena de valor.*

*La empresa continuó realizando inversiones en Bienes de Uso, en lo que se invirtieron \$ 1.007.521.485, con miras de hacer más eficientes los costos y gastos de estructura. A continuación, detallamos las principales inversiones:*

*i. Se incorporaron de maquinaria y herramientas para el semillero y acopio.*

- ii. Se incrementaron las inversiones en rodados para atender la demanda de nuestros clientes.
- iii. Adquisiciones de equipos de trabajo tanto para casa central como para las sucursales.
- iv. Como punto destacado se continúa invirtiendo fuertemente en obras operativas en nuestro predio rural en la localidad de Ramón J. Cárcano, cercana a la ciudad de Villa María.
- v. Inversión en Planta de extrusado/prensado para obtención de derivados granarios: aceite de soja. Sumado a la instalación de paneles solares con una capacidad de 340kw y logrando una integración en economía circular, a través de la generación de biocombustible para consumo de la flota propia.

La empresa mantuvo su acceso al mercado de capitales a través de los instrumentos disponibles en el mismo, habiendo realizado la emisión de Obligaciones Negociables.

#### 4. Estructura Económica y Financiera

El directorio pone en conocimiento de los señores accionistas, la siguiente información resumida sobre la situación patrimonial, los resultados y la generación y aplicación de fondos:

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior:

	Actual	Anterior
Activo Corriente	92.455.860.846	96.688.361.805
Activo No Corriente	15.507.993.107	17.165.078.627
<b>Total Activo</b>	<b>107.963.853.953</b>	<b>17.165.078.627</b>
Pasivo Corriente	82.114.140.391	80.253.729.640
Pasivo No Corriente	8.221.230.229	16.033.362.160
<b>Total Pasivo</b>	<b>90.335.370.620</b>	<b>96.287.091.800</b>
Patrimonio Neto	17.628.483.333	17.566.348.632
<b>Total Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b>107.963.853.953</b>	<b>113.853.440.432</b>

Estructura de resultados y de los fondos del ejercicio:

	Actual
Resultado Operativo Ordinario	13.273.426.557
Resultados financieros y por tenencia	(10.698.914.578)
Resultado Neto Ordinario	<b>2.574.511.979</b>
Resultados Extraordinarios	-
Subtotal	<b>2.574.511.979</b>
Impuesto a las ganancias	(366.547.083)
<b>Resultado Neto</b>	<b>2.207.964.896</b>

	Actual
Fondos generados por (aplicados a) las actividades operativas	<b>(4.668.270.019)</b>
Fondos generados por (aplicados a) las actividades de inversión	<b>1.030.490.014</b>
Fondos generados por (aplicados a) las actividades de financiación	<b>5.244.419.764</b>
<b>Total de fondos generados (o aplicados) durante el ejercicio</b>	<b>1.606.639.759</b>

### **5. Perspectivas de las operaciones futuras**

*De cara al próximo ciclo, nuestra visión se centra en mantener la solidez de nuestras operaciones y la confianza de nuestros clientes. Creemos en el potencial del sector agropecuario argentino y en nuestra capacidad para acompañar su crecimiento, aun en entornos de alta volatilidad. Mantendremos un enfoque en la prudencia financiera, la adaptación al cambio y la innovación, pilares que nos permitirán no solo enfrentar las próximas campañas con éxito, sino también continuar siendo un referente confiable para el campo argentino.*

*Las ventas proyectadas para el ejercicio 2025 estimamos que se incrementarán con respecto a los valores de facturación alcanzados en este ejercicio, manteniendo una amplia paleta de productos y aumentando en productos recientemente incorporados a nuestra línea, que aportarán mayor margen al negocio. Es oportuno recordar que, el objetivo enunciado lo haremos cuidando como siempre los márgenes de rentabilidad sobre ventas y enfocados en la relación de largo plazo con los productores.*

*De esta manera finalizamos esta breve reseña de los principales acontecimientos ocurridos durante el ejercicio económico, agradeciendo a los señores Accionistas la confianza dispensada.*

*EL DIRECTORIO*

Sometido a consideración de los señores Directores la Memoria precedentemente transcrita, luego de una deliberación e intercambio de información y opiniones entre los mismos, por unanimidad **RESUELVEN:**

- i Aprobar la Memoria del ejercicio iniciado el 1° de septiembre de 2023 y finalizado el 31 de agosto de 2024, precedentemente transcrita; y
- ii Oportunamente someterla a consideración de la Asamblea de Accionistas.

### **3) Reseña Informativa al 31 de agosto de 2024.**

Seguidamente el señor Presidente expresa que tal como surge del Informe del Síndico, se verificó que la Reseña Informativa de la Sociedad al 31 de agosto de 2024, contiene la información requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables y otra documentación pertinente. Seguidamente el señor Presidente somete a consideración de los señores Directores la Reseña Informativa la que transcrita literalmente, dice:

#### **Reseña Informativa al 31 de agosto de 2024**

##### *a) Actividad de la Sociedad*

*Héctor A Bertone SA es una empresa con más de 50 años de trayectoria en el segmento de venta de agroinsumos, principalmente fitosanitarios, semillas y fertilizantes.*

##### *b) Estructura patrimonial comparativa con los mismos períodos de anteriores ejercicios:*

	<b>ACTUAL</b>	<b>ANTERIORES</b>
<i>Activo corriente</i>	92.455.860.846	96.688.361.805
<i>Activo no corriente</i>	15.507.993.107	17.165.078.627
<b>Total del activo</b>	<b>107.963.853.953</b>	<b>113.853.440.432</b>
<i>Pasivo corriente</i>	82.114.140.391	80.253.729.640
<i>Pasivo no corriente</i>	8.221.230.229	16.033.362.160
<b>Total del pasivo</b>	<b>90.335.370.620</b>	<b>96.287.091.800</b>
<i>Participación minoritarias</i>	-	-
<i>Patrimonio neto</i>	17.628.483.333	17.566.348.632

<b>Total de Pasivo más Participación minoritaria más Patrimonio neto</b>	<b>107.963.853.953</b>	<b>113.853.440.432</b>
--	------------------------	------------------------

c) Estructura de resultados comparativa con los mismos períodos de anteriores ejercicios:

	<b>ACTUAL</b>	<b>ANTERIOR</b>
<i>Resultado operativo ordinario</i>	13.241.749.526	10.071.904.191
<i>Resultados financieros y por tenencia</i>	(10.698.914.578)	(3.921.624.862)
<i>Otros ingresos y egresos</i>	31.677.031	(124.491.305)
<b>Resultado neto ordinario</b>	<b>2.574.511.979</b>	<b>6.025.788.024</b>
<i>Resultado neto del período/ejercicio de operaciones discontinuadas</i>	-	-
<i>Resultados extraordinarios</i>	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>2.574.511.979</b>	<b>6.025.788.024</b>
<i>Impuesto a las ganancias</i>	(366.547.083)	(1.854.721.442)
<b>Resultado neto Ganancia</b>	<b>2.207.964.896</b>	<b>4.171.066.582</b>

d) Estructura del flujo de efectivo comparativa con los mismos períodos de anteriores ejercicios:

	<b>ACTUAL</b>	<b>ANTERIOR</b>
<i>Fondos (aplicados a) las actividades operativas</i>	(3.812.526.628)	(17.641.012.225)
<i>Fondos generados por / (aplicados a) las actividades de inversión</i>	1.030.490.014	(8.033.654.692)
<i>Fondos generados por las actividades de financiación</i>	5.244.419.764	25.665.513.375
<i>RECPAM del efectivo y equivalentes</i>	(855.743.391)	(651.968.860)
<b>Total de fondos (aplicados) durante el ejercicio</b>	<b>1.606.639.759</b>	<b>(661.122.402)</b>

e) Datos estadísticos (en unidades físicas) comparativos con los mismos períodos de anteriores ejercicios:

	<b>ACTUAL</b>	<b>ANTERIOR</b>
<b>Volumen de ventas</b>		
<i>(a) En el mercado local – Fertilizantes (toneladas)</i>	12.353	11.415
<i>(a) En el mercado local – Semillas (bolsas)</i>	138.223	137.190
<i>(a) En el mercado local – Fitosanitarios y otros (kilos/litros)</i>	2.180.172	2.037.248
<i>(b) En el mercado externo</i>	-	-

f) Índices comparativos con los mismos períodos de anteriores ejercicios:

	<b>ACTUAL</b>	<b>ANTERIOR</b>
<i>Liquidez</i>	1,13	1,20
<i>Solvencia</i>	0,20	0,18
<i>Inmovilización del capital</i>	0,14	0,15
<i>Rentabilidad</i>	0,25	0,24

g) *Perspectivas para el siguiente trimestre y el resto del ejercicio*

*La situación actual refleja una recuperación impulsada por condiciones climáticas más favorables y esto se verá reflejado en un aumento del nivel de ventas en el próximo ejercicio, respecto a los anteriores. En cuanto al próximo trimestre, si lo comparamos con el mismo trimestre del ejercicio anterior, también se espera un incremento.*

Luego de una deliberación e intercambio de opiniones, los señores Directores por unanimidad **RESUELVEN** aprobar la Reseña Informativa precedentemente transcrita.

#### **4) Informe del Síndico de Héctor A. Bertone S.A.**

El Sr. Presidente expresa que, conforme ha sido manifestado con anterioridad, el Directorio de la Sociedad ha hecho llegar oportunamente y con la requerida antelación al Síndico de la Sociedad: la Memoria del Directorio, los Estados Contables por el ejercicio económico iniciado el 1° de septiembre de 2023 y finalizado el 31 de agosto de 2024, así como sus Notas y Anexos que los complementan, la Reseña Informativa, todos estos documentos coincidentes los que, sin modificaciones, han sido aprobados precedentemente. En este sentido, toma la palabra el Síndico, Cr. Juan Manuel Tosselli, quien expresa que ha estado trabajando sobre los documentos previamente consignados y que, posterior análisis y consideración de los mismos, ha emitido su respectivo Informe, el que transcripto a continuación literalmente dice:

#### **INFORME DEL SÍNDICO**

*Señores Accionistas de*

*HECTOR A. BERTONE S.A.*

*CUIT N ° 30-70858741-5*

*Domicilio Legal: Caudillos Federales 1750 – Villa María – Córdoba*

#### **Informe sobre los controles realizados como síndico respecto de los estados contables y la memoria de los administradores**

##### ***Opinión***

*He llevado a cabo los controles que me imponen como síndico la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables de **HECTOR A. BERTONE S.A. (en adelante la Entidad)**, que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de agosto de 2024, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, así como las notas explicativas de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, el inventario y la memoria de los administradores correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.*

*En mi opinión, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmo a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Entidad al 31 de agosto de 2024, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.*

*Asimismo, en mi opinión, la memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.*

##### ***Fundamento de la opinión***

*He llevado a cabo mis controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas*

(FACPCE) la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Mis responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del síndico en relación con los controles de los estados contables y la memoria de los administradores.

Para realizar mi tarea profesional sobre los estados contables citados en el primer párrafo, planifiqué y ejecuté determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por el auditor externo Dr. Alejandro J. De Simone, quien emitió su informe de fecha 7 de noviembre de 2024 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Asimismo, con relación a la memoria de los administradores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2024 he verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de mi competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Entidad y otra documentación pertinente.

Dejo expresa mención que soy independiente de la Entidad y he cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba y de las RT N° 15 Y 37 de FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

#### **Responsabilidades de la Dirección de Héctor A. Bertone S.A. en relación con los estados contables**

La Dirección de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

#### **Responsabilidades del síndico en relación con la auditoría de los estados contables y la memoria de los administradores.**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como síndico que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad



con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la memoria en aquellos temas de mi incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante mi actuación como síndico. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Entidad.

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de la Entidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe como síndico sobre la información expuesta en los estados contables o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe como síndico. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Me comunico con la Dirección de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de mis procedimientos de auditoría como síndico y los hallazgos significativos en mi actuación como responsable de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de mi actuación como síndico.

También proporciono a la Dirección de la Entidad una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

a) Según surge de los registros contables de Héctor A. Bertone S.A., el pasivo devengado al 31 de agosto de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 53.871.188 y en planes de pago ascendía a \$ 123.154.954, no exigibles a esa fecha.

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

c) En el desempeño de mi función considero haber cumplido con mis deberes como síndico conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.

d) Con base en mi examen descripto, informo que los Estados Contables citados, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales vigentes excepto el Libro Diario y el Inventarios y Balances que se encuentran en proceso de transcripción a la fecha del presente informe.

e) Las cifras resumidas emergentes de los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente informe son las siguientes:

	<u>31/08/2024</u>	<u>31/08/2023</u>
<i>Estado de Situación Patrimonial</i>		
<i>Activo</i>	107.963.853.953	113.853.440.432
<i>Pasivo</i>	90.335.370.620	96.287.091.800
<i>Patrimonio Neto</i>	17.628.483.333	17.566.348.632
 <i>Estado de Resultados</i>		
<i>Resultado del Ejercicio</i>	2.207.964.896	4.171.066.582

Villa María, a los 7 días del mes de noviembre de 2024.

Cr. Juan Manuel Tosselli

Síndico

MP 10-11381-5

C.P.C.E. - CBA.

Acto seguido, el Directorio por unanimidad **RESUELVE**:

- i Tomar razón del Informe del Síndico precedentemente transcrito; y
- ii Someter el Informe consignado a consideración de los Señores Accionistas de la Sociedad en oportunidad de la próxima Asamblea de Accionistas.

#### **5) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades.**

Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta a los presentes que resulta necesario someter a consideración de este Directorio el proyecto de distribución de utilidades para los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2024, el que se transcribe a continuación:

Resultados acumulados	13.749.696.783
Utilidad Ejercicio N ° 21	<u>2.207.964.896</u> (incluye provisión de honorarios del año)
Total	15.957.661.679

Se propone destinar a:

Honorarios Directores	650.000.000
Utilidad acumuladas a considerar	<u>15.307.661.679</u> (revisar)
posteriormente	

TOTAL 15.957.661.679

Acto seguido, el Directorio por unanimidad **RESUELVE**:

- i Aprobar el proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio económico iniciado el 1° de septiembre de 2023 y finalizado el 31 de agosto de 2024; y

ii Someter el Proyecto consignado a consideración de los Señores Accionistas de la Sociedad en oportunidad de la próxima Asamblea de Accionistas.

#### **6) Autorizaciones.**

Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente y manifiesta a los presentes que resulta necesario autorizar a Luciana Denegri, María Victoria Pavani, Julián A. Ojeda, Martina Puntillo, Carlos Nicolas Saúl Lucero, Mauricio Minuet y/o a quienes estos designen para realizar en forma individual y/o conjuntamente todos los trámites y diligencias que sean necesarios ante los organismos de contralor, incluyendo pero no limitándose a: Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Mercado Abierto Electrónico, Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, con expresa facultad de validar la documentación presentada, Boletín Oficial y/o demás bolsas y/o mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país o del exterior que oportunamente se designen, con el objeto de instrumentar todos los actos necesarios para cumplimentar lo dispuesto por la presente reunión. A tal efecto, los nombrados y/o las personas que pueda designar el Directorio quedan facultados para presentar solicitudes, aceptar y proponer las modificaciones que el organismo de contralor respectivo considere necesarias, firmar documentos, presentar peticiones, contestaciones, formularios, balances y estados contables, documentos, notas y otros escritos, apelar o desistir de ese derecho, efectuar desgloses, contestar vistas o traslados y, en general, realizar todos los trámites y diligencias que sean necesarios para el cumplimiento de los fines resueltos por este directorio, contando asimismo con todas aquellas facultades que no hayan sido expresamente delegadas precedentemente y que resulten necesarias o convenientes a la Sociedad a tales fines. Luego de un breve debate, los señores Directores por unanimidad **RESUELVEN** otorgar las autorizaciones necesarias en los términos descriptos precedentemente.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:30 horas, se da lectura y se ratifica el texto de la presente acta, levantándose la sesión.

#### **Firmantes:**

Pablo Nicolas Bertone.

Gastón Alejandro Bertone.

Analía Bertone.

Diego Alfredo Bertone.

Héctor Antonio Bertone.